CUENTA DE COBRO 00X-20XX

Bogotá D.C, 31 de octrubre de 2025.

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA

NIT: 860.071.169-1

DEBE A:

_____Jhonatan Rincón Zapata_____

CC: _1036625438_

LA SUMA DE:
$_2.100.000_____

POR CONCEPTO DE:

Prestar servicios profesionales como Facilitador Pedagógico para la ejecución del Convenio de Asociación No. 8437150 De 2025, de conformidad con el detalle que se relaciona en el Anexo Técnico asociado al convenio citado

Cordialmente,



Jhonatan Rincón Zapata

CC: _1036625438

Favor consignar en la cuenta de Ahorros N° 60949594991 de _Bancolombia a nombre de _Jhonatan Rincón Zapata.

Actuando en nombre propio, según el parágrafo 2 y 3 del artículo 383 del estatuto tributario, en calidad de prestador de servicios, identifico que tengo 0 (cero) trabajador (es) a mi cargo relacionados con la actividad productora de renta.

Manifiesto voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto, de acuerdo al art. 42 del decreto 3541 de 1983 y al artículo 411 del E.T, no estoy obligado (a) a presentar factura de venta.

Informe Cumplimiento de Obligaciones

Profesional de Estrategia Más Bienestar – Nombre: Jhonatan Rincón Zapata
Proyecto "Ali-Hadas"
Periodo de Cobro: 16 al 30 de octubre de 2025

Introducción

Las obligaciones abajo descritas hacen parte de las actividades necesarias para el cumplimiento de los resultados esperados en el marco del convenio de asociación No. 8437150 de 2025, entre la Secretaría Distrital de Salud y la Fundación Solidaridad por Colombia. El informe da cuenta del avance en cada una de ellas por parte de cada profesional. El convenio está enmarcado en la Estrategia de la Secretaría de Salud ALI-HADAS POR MÁS BIENESTAR, y el proyecto se denomina "Transformación de la Participación Social para MÁS Bienestar".

Obligación Específica	Actividades realizadas durante el periodo
1. Contribuir al diseño metodológico de los talleres y actividades de formación que se realizarán con las mujeres cuidadoras de las localidades de Bogotá.	Se aportó con la lectura, análisis y ajustes propios a las bitácoras metodológicas de los tres talleres a realizar.
2. Implementar los talleres de formación de acuerdo a indicaciones y guías metodológicas establecidas desde la coordinación metodológica.	Se agendan talleres para las fechas 29-30 de octubre para la localidad de Santa FE, y el 11-12 de noviembre para la localidad de Teusaquillo.
3. Elaborar un plan de trabajo con la dupla para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas de acuerdo a las localidades asignadas.	Se hizo entrega de cronograma de trabajo ubicada en: Cronograma de actividades.xlsx - Hojas de cálculo de Google
4. Brindar soporte integral a la Coordinación Metodológica en el desarrollo de los componentes del proyecto.	He participado activamente en las capacitaciones y reuniones programadas desde la coordinación metodológica (16 de octubre-24 de octubre).
5. Garantizar el adecuado desarrollo de cada uno de los talleres de formación contemplando los aspectos técnicos, logísticos y operativos.	Los días 29 y 30 de octubre se desarrollaron los talleres contemplados para la localidad de Santa FE, logrando cumplir con los objetivos propuestos acordes al plan metodológico planteado.
6. Realizar las gestiones pertinentes para la consecución de los espacios más adecuados en el marco del desarrollo de los talleres de formación en las localidades asignadas.	En conjunto con la Gestora, se han coordinado los espacios físicos (salones de las juntas de acción comunal), refrigerios (cotizaciones), y posibles necesidades de transporte. Con el ánimo de desarrollar los talleres de la mejor forma posible.

7. Contribuir en la recolección y análisis de información para la caracterización de las mujeres cuidadoras y la sistematización de cada componente del proyecto.	Se registran las respuestas e informaciones escuchadas y recopiladas en los talleres con el grupo de la localidad de Teusaquillo. La información se encuentra consignada en los formatos indicados en el siguiente link: 1. Evidencia fotográfica - Google Drive
8. Garantizar la entrega de los soportes establecidos para cada taller y/o actividad del proyecto.	Tras la realización del primer taller se consignan en la siguiente carpeta. TALLER 1 - Google Drive TALLER 1 - Google Drive
9. Contribuir a la gestión documental del proyecto (consolidación del archivo de acuerdo a protocolo de la SDS).	Se han realizado aportes a la creación, organización y generación de documentos necesarios para el correcto desarrollo de la misionalidad. Gestiones semanales previas a los talleres - Google Drive Gestiones semanales previas a los talleres - Google Drive
10. Presentar informes técnicos y productos en los plazos acordados.	Se hacen las entregas necesarias durante el mes de octubre.

Conclusión.

Durante los quince días transcurridos se adelantaron acciones significativas en el cumplimiento de las metas del proyecto, realizando acciones que aportaron en la convocatoria, caracterización, preinscripción y diseño de talleres a implementar. Además, se adelantaron gestiones metodológicas y documentales, apoyando a la coordinación metodológica de la fundación, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades, talleres y la organización final de la información conforme a los lineamientos institucionales. El cumplimiento de las obligaciones del mes se dio en coherencia con los principios misionales de la Fundación y con los objetivos del proyecto, contribuyendo a una implementación rigurosa, sensible y transformadora.

ELABORADO POR:



Jhonatan Rincón Zapata
C.C1036625438

Profesional de Más Bienestar.

REVISADO POR:

XXXXXXXX

XXXXXXXXXX

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1036625438		RINCON ZAPATA JHONATAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 57 # 38 A 44	ITAGUI-ANTIOQUIA	6171401	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1888200783	9494121784	I	2025/10/09	2025/10/30	BANCOLOMBIA	21	$1,764,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$5,802,367**	**$986,600**			**$5,802,367**	**$725,300**			**$0**	**$0**			**$5,802,367**		**$30,300**		**$0**	**$0**		**$1,742,200**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$5,802,367**	**$986,600**			**$5,802,367**	**$725,300**			**$0**	**$0**			**$5,802,367**		**$30,300**		**$0**	**$0**		**$1,742,200**
Ciudad: ITAGUI Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																					**$5,802,367**	**$986,600**			**$5,802,367**	**$725,300**			**$0**	**$0**			**$5,802,367**		**$30,300**		**$0**	**$0**		**$1,742,200**
1	CC	1036625438	RINCON JHONATAN									X								23020 1	30	$5,802,367	$986,600	EPS002	30	$5,802,367	$725,300		0	$0	$0	14-23	30	$5,802,367	0.522%	$30,300	0	$0	$0	No	$1,742,200
Total		**Afiliados(1)**																			$5,802,367	$986,600			$5,802,367	$725,300			$0	$0			$5,802,367		$30,300		$0	$0		$1,742,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1036625438		RINCON ZAPATA JHONATAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 57 # 38 A 44	ITAGUI-ANTIOQUIA	6171401	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1888200783	9494121784	I	2025/10/09	2025/10/30	BANCOLOMBIA	21	$1,764,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$986,600	$12,800	$0	$999,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$986,600	$12,800	$0	$999,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,300	$400	$0	$30,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$30,300	$400	$0	$30,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$725,300	$9,400	$0	$734,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$725,300	$9,400	$0	$734,700
TOTAL				**1**	**$1,742,200**	**$22,600**	**$0**	**$1,764,800**

Certificación Bancaria

Viernes, 03 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JHONATAN RINCON ZAPATA identificado(a) con CC 1036625438, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	60949594991	2015-10-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co